



Agama Informa

Nº: 51

Fecha: 24/11/09

1.- Aprobado el reparto de 35.940.505 euros entre las Comunidades Autónomas para programas ganaderos, agrícolas y de desarrollo rural.

El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y el reparto de 35.940.505 euros entre las Comunidades Autónomas para programas ganaderos, agrícolas y de desarrollo rural, tal como se acordó en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 14 de octubre de 2009.

PROGRAMAS GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se han repartido 19.813.357 millones de euros. De esta cantidad, se han destinado 8.000.000 para la línea de fomento del asociacionismo, así como para la defensa sanitaria ganadera (A.D.S), teniéndose en cuenta el importe justificado en el ejercicio de 2008, las explotaciones integradas en las ADSG reconocidas y el número de unidades ganaderas mayores (UGM) integradas en las ADSG.

Por otro lado, un total de 6.996.506 euros han sido asignados para programas estatales de control y erradicación de las EETs y otras enfermedades de los animales. De esta cantidad, 971.055 se destinan a las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, la brucelosis bovina, la lengua azul y enfermedades del porcino, y 4.286.651 para los gastos de las pruebas laboratoriales para la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y la tembladera en ovino y caprino.

Dentro de este mismo apartado se han destinado 1.738.800 euros al control de la enfermedad de Aujeszky, que se asigna para la contratación de veterinarios encargados de la ejecución de este programa.

Por otro lado, un total de 3.329.851 euros han sido aprobados para otros planes de Ordenación y Competitividad de los sectores ganaderos. En concreto, se destinarán 3.000.000 euros para el Plan de ordenación del sector cárnico y 329.851 para el sector porcino.

En cuanto al Plan Nacional Integral de subproductos se ha asignado un total de 1.487.000 euros, teniéndose en cuenta el número de explotaciones ganaderas y almacenes intermedios, el número de industrias agroalimentarias y el número de establecimientos de transformación de subproductos.

DESARROLLO RURAL

Para Desarrollo Rural se aprobado la distribución total 15.627.528 euros para los Programas de Desarrollo Rural del período 2007-2013 aplicado al eje 1 para, entre otras, actividades dirigidas a la modernización de las explotaciones, a jóvenes agricultores y al cese anticipado, al eje 2 para medidas agroambientales, al eje 3 para la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales y la diversificación de la economía rural y al eje 4 para la aplicación de la metodología LEADER.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS

En este capítulo, se destinarán para la mejora del sector de fruta dulce 499.620 euros a la Comunidad autónoma de Murcia en función de los criterios que fueron aprobados en la Conferencia Sectorial del año 2008. La cuantía de la ayuda por hectárea depende del tipo de beneficiario (profesional, joven, zona desfavorecida), de la especie a plantar y de las inversiones.

Fuente: Gabinete de prensa del MARM (20/11/09)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=28789_AH201109

Nota de Agama: en el enlace precedente se pueden descargar los anexos a este artículo, en los que se establece el reparto económico por comunidades autónomas, y en el que se puede observar que a Canarias se le asignan 183.421 euros en el apartado de “Programas estatales de control y erradicación de las EET’s y otras enfermedades animales”, y en el apartado de “Fomento de asociacionismo para la defensa sanitaria (ADS)” el montante para nuestra comunidad es de 115.030 euros.

2.- Pilar Merino valora los avances y recoge las demandas de los queseros inscritos en la DOP Queso Palmero

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias mantuvo un encuentro con la presidenta de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Queso Palmero, María del Rosario Fresno, a la que asistió también el director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), Guillermo Díaz Guerra, para hacer balance de las acciones que se han acometido a lo largo del año y para informar de los proyectos que se pretenden mejorar de cara al próximo ejercicio, como la mejora de la trazabilidad de la producción y nuevas estrategias de comercialización.

El objetivo final es proporcionar mejor información al consumidor sobre lo que realmente es un Queso Palmero y lo que significa contar con una marca de calidad. El encuentro, celebrado la semana pasada, sirvió principalmente para informar de la evolución de la DOP que actualmente cuenta con 28 productores y un centro de maduración en San Antonio del Monte (Garafía) indicando que hay otros nuevos queseros en trámite.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (20/11/09)

Enlace a noticia completa:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=116673>

3.- DECRETO 144/2009, de 17 de noviembre, por el que se regula el régimen específico de concesión directa de **subvenciones para la adquisición de vehículos** en la Comunidad Autónoma de Canarias, como adhesión al Plan del Estado denominado "Plan 2000 E".

El objeto del presente Decreto es establecer el régimen de concesión directa de ayudas por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias para la adquisición de vehículos de la categoría M1 (vehículos de motor con al menos cuatro ruedas diseñados y fabricados para el transporte de pasajeros) y de la **categoría N1 (vehículos cuya masa máxima no supere las 3,5 toneladas, diseñados y fabricados para el transporte de mercancías)**.

Las ayudas a que se refiere este Decreto se concederán a las adquisiciones de vehículos que se realicen desde el 18 de mayo de 2009 hasta el 18 de mayo de 2010, o hasta agotar la dotación presupuestaria correspondiente.

El importe de la ayuda consistirá en 500 euros por cada vehículo que reúna las características y condiciones establecidas.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (20/11/09)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/228/002.html>